



COMUNICADO DE PRENSA 35

Minhacienda advierte que se pueden perder recursos de proyectos de transporte público

Bogotá, D.C., 13 de Septiembre de 2012 El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, hizo un llamado de atención a los alcaldes de 15 ciudades del país para que tomen las acciones respectivas y puedan hacer uso de los recursos que tienen previstos para la implementación de los proyectos de Sistemas Integrados y Estratégicos de Transporte Público (SITM y SETP).

Varias capitales, incluida Bogotá, podrían perder cuantiosos recursos si no agilizan y aprueban la contratación de las obras este año, razón por la cual se espera alguna decisión por parte de las autoridades locales.

En el caso de la capital del país, se podrían perder \$151.964 millones. En Bogotá, se tienen recursos previstos para la carrera 7 por el orden de \$78 mil millones, sin embargo, el contrato está suspendido y no hay claridad de la alternativa de transporte a implementar en este corredor.

Por su parte, la ampliación de la troncal de la calle 26 al Aeropuerto cuenta con recursos por el orden de \$73 mil millones, pero se está a la espera de una definición de la forma como estos recursos serán comprometidos y ejecutados.

Según el Ministerio de Hacienda es necesario determinar las obras a implementar y los procesos contractuales para comprometer los recursos para estos dos proyectos, de lo contrario se perderá una gran oportunidad para darle soluciones a la problemática de transporte masivo.

Por su parte, Soacha puede perder \$52 mil millones si no cumple con el plan de inversiones que se presentó ante el Ministerio de Transporte. Sin el mismo no se pueden comprometer ni girar esos dineros. Otras ciudades como Bucaramanga (47.635 millones), Popayán (\$15.863 millones) y Santa Marta (\$11.408 millones), también enfrentan este mismo dilema por retrasos y falta de claridad de sus planes de inversión.

Ismael Enrique Medina
Asesor Comunicaciones, Despacho Ministro
Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

prensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6 – 64 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co

